

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

248-18

Boleta de permiso para edificar

Fecha: 22 de Mayo de 1952

Vence 17 de Julio de 1952 (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de linea N.º

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédese permiso a Don... ANA RUDSKY SOTO para construir un edificio nuevo destinado a... Habitación de... 6130 mts. de altura, de Clase... "P." de edificación, en la calle.....

Lientur

N.º 630

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES

Nombre del propietario Ana Rudsky Soto domicilio.

Boxas N.º 681

" Arquitecto Enrique Basileos domicilio.

San Martín N.º 546

" matric. N.º patente N.º

" Constructor Contrato domicilio

" matric. N.º patente N.º

N.º del Rol de Avalúo de la propiedad.....

Dimensiones del terreno... 265,50 mts. superficie edificada

1º piso 71,50

2º piso 60,50 mts.

00

132

Plano y Documentos Autorizados.

1.º Plano de situación. Dos copias

2.º Línea de superficie de separación del edificio

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente

4.º " de agua potable ... Los presentaré en su oportunidad

5.º Planos de plantas de los diferentes pisos. Dos copias

6.º " de fachadas Dos copias

7.º Secciones verticales

8.º Planos de detalles. Dos copias

9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica

10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente

11.º Especificaciones técnicas y Presupuesto Dos copias

12.º Cálculos de resistencia

13.º Volumen de la obra QUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNA PESOS 00/100 (U. 435.410,00)

En la ejecución de esta obra se trasladan las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

DERECHOS PAGADOS. Boleta N.º 372 de 16/1/51 Modificación 3. 1.04

Inspección 1.500

Ext. Arena 120

E. Control 25

Total. 3. 3.493.

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos N.os 420 - 425.

Joa

Rauda 1930. Oficina de Obras Municipales



E-9/52

DIRECCION DE OBRAS
MUNICIPALES

18-19
20-21
22-23
24-25
26-27
28-29
30-31
32-33
34-35
36-37
38-39
40-41
42-43
44-45
46-47
48-49
50-51
52-53
54-55
56-57
58-59
60-61
62-63
64-65
66-67
68-69
70-71
72-73
74-75
76-77
78-79
80-81
82-83
84-85
86-87
88-89
90-91
92-93
94-95
96-97
98-99
100-101
102-103
104-105
106-107
108-109
110-111
112-113
114-115
116-117
118-119
120-121
122-123
124-125
126-127
128-129
130-131
132-133
134-135
136-137
138-139
140-141
142-143
144-145
146-147
148-149
150-151
152-153
154-155
156-157
158-159
160-161
162-163
164-165
166-167
168-169
170-171
172-173
174-175
176-177
178-179
180-181
182-183
184-185
186-187
188-189
190-191
192-193
194-195
196-197
198-199
199-200

Certificado N° 1444-R-19

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL.-

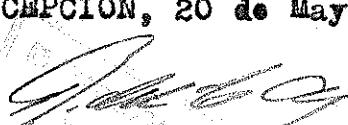
El Director de Obras Municipales
que suscribe certifica:

Que de acuerdo con lo dispuesto
en el artículo 20 de la Ordenanza General de Co-
nstrucciones y Urbanización, se procedió por perso-
nal de esta Dirección a efectuar la Recepción Fi-
nal de las Obras de edificación de propiedad de
donna Ana Rudsky Soto, ubicada en la calle Lien-
tur N° 628 de esta ciudad, no encontrándose obser-
vaciones que formular.-

El presente certificado no eli-
mina al arquitecto señor Enrique Bañados ni al con-
tructor de las responsabilidad que les pueda afec-
tar de acuerdo con lo dispuesto en los artículos
24 - 25 - 26 - 27 y 28 de la Ordenanza General de
Construcciones y Urbanización.-

Se extiende el presente certi-
ficado a petición del interesado para los fines
que estime conveniente.-

CONCEPCION, 20 de Mayo de 1952


Ramón del Castillo Auza
Director de Obras Municipales

Jc.-